

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-007-2026

#### **“CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y SANIAMIENTO BASICO AMBIENTAL, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN LA VEREDA JOSE DE POROTO DEL MUNICIPIO DE LINARES DEPARTAMNETO DE NARIÑO.”**

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### **1. ASPECTOS GENERALES**

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2º que son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Así mismo, el artículo 311 de la Constitución Política establece que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

De igual manera, el artículo 49 de la Constitución Política reconoce la salud como un servicio público a cargo del Estado, mientras que los artículos 79 y 80 consagran el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y establecen el deber estatal de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando su desarrollo sostenible, conservación y protección.

Por su parte, el artículo 365 de la Constitución Política dispone que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. En concordancia con lo anterior, el artículo 366 establece como finalidad social del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, señalando como objetivos fundamentales de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de saneamiento ambiental y de agua potable, entre otras.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que los servidores públicos, al celebrar contratos y con ocasión de la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En este mismo sentido, la Ley 142 de 1994 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y reconoce el servicio de alcantarillado como una actividad relacionada con la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos, así como las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos. En consecuencia, corresponde a las entidades territoriales



adelantar las acciones necesarias para contribuir a garantizar la adecuada prestación de estos servicios, en condiciones de eficiencia, calidad y continuidad.

El saneamiento básico constituye, además, un componente esencial para la protección de la salud pública y la preservación del medio ambiente, toda vez que una infraestructura deficiente para la conducción y manejo de aguas residuales puede generar vertimientos inadecuados, contaminación de fuentes hídricas y suelos, proliferación de vectores y afectaciones a las condiciones de salubridad de las comunidades.

En este contexto, el Municipio de Linares, en cumplimiento de sus fines constitucionales y legales y de las competencias asignadas a las entidades territoriales en materia de saneamiento básico, tiene la responsabilidad de promover y ejecutar las obras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura sanitaria y ambiental para sus habitantes, particularmente en aquellos sectores rurales que presentan necesidades de intervención.

Actualmente, en la vereda José de Poroto del Municipio de Linares, Departamento de Nariño, se evidencia la necesidad de intervenir y mejorar la infraestructura relacionada con el sistema de alcantarillado, conducción y saneamiento básico ambiental, debido a las condiciones existentes y a las necesidades de la comunidad en materia de manejo, recolección, conducción y disposición adecuada de las aguas residuales.

Las deficiencias de la infraestructura existente generan condiciones que pueden afectar el adecuado funcionamiento del sistema de saneamiento, ocasionando problemas asociados a la conducción de aguas residuales, posibles filtraciones, reboses, deterioro de los componentes existentes y disposición inadecuada de los residuos líquidos. Esta situación puede generar impactos negativos sobre las condiciones de salubridad de la población y sobre los recursos naturales presentes en el área de influencia del proyecto.

De igual manera, las condiciones topográficas y físicas del sector hacen necesario contemplar dentro de la intervención obras complementarias orientadas a garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura que será construida u optimizada. La ejecución de obras de estabilidad estructural permitirá prevenir procesos de deterioro, desplazamientos, afectaciones sobre las estructuras y demás situaciones que puedan comprometer la funcionalidad y vida útil de las obras de saneamiento.

En consecuencia, resulta necesario adelantar una intervención integral que no se limite únicamente a la construcción o reposición de los elementos propios del sistema de alcantarillado, sino que contemple las obras de conducción, saneamiento básico ambiental y aquellas obras complementarias de estabilidad estructural requeridas para asegurar el adecuado funcionamiento del proyecto y su sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido, se hace necesaria la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN LA VEREDA JOSÉ DE POROTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, cuyo propósito consiste en mejorar las condiciones de infraestructura sanitaria de la comunidad, optimizar la conducción de las aguas residuales y fortalecer las condiciones de saneamiento básico y protección ambiental del sector.

La ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones de recolección y conducción de las aguas residuales, reducir los riesgos asociados a filtraciones, reboses y vertimientos



inadecuados, fortalecer las condiciones de salubridad de la población y contribuir a la prevención de impactos ambientales derivados del manejo inadecuado de residuos líquidos.

Así mismo, la intervención de la infraestructura permitirá generar condiciones más adecuadas para la prestación del servicio de alcantarillado y saneamiento básico, favoreciendo a los habitantes de la vereda José de Poroto y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. De manera complementaria, las obras de estabilidad estructural permitirán proteger la infraestructura intervenida frente a las condiciones físicas y geotécnicas que puedan presentarse en el sector, garantizando mayores condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad.

Adicionalmente, el proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación territorial y de las políticas públicas relacionadas con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico, la protección de los recursos naturales, la prevención de riesgos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Por lo anterior, la contratación resulta necesaria, conveniente y oportuna para atender las necesidades identificadas en la vereda José de Poroto, toda vez que la ejecución de las obras permitirá al Municipio de Linares cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales en materia de saneamiento básico, infraestructura pública, protección ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Con lo anterior, se hace necesario poner en marcha la ejecución del proyecto tendiente a la **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN LA VEREDA JOSÉ DE POROTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, de conformidad con las actividades contempladas en los estudios, diseños, presupuesto y demás documentos técnicos que hacen parte del proyecto, por cuanto dichas actividades resultan indispensables para atender las necesidades existentes, garantizar la adecuada funcionalidad de la infraestructura y contribuir al bienestar, salubridad y protección ambiental de la comunidad beneficiaria.

### 1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La Alcaldía del Municipio de **Linares, Nariño**, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de Selección Abreviada, siguiendo la metodología y la estructura del Análisis Económico de Sector del documento - Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**OBJETO:** El presente proceso tiene por objeto el **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN LA VEREDA JOSÉ DE POROTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado del contrato es TRESCIENTOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$300.072.165,12) M/CTE; Incluido AIU e impuestos, que hace parte de esta etapa precontractual. Los recursos para

atender el objeto de la presente selección abreviada provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000740 del 31 de julio de 2026.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El oferente deberá ejecutar el Objeto del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía Única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

**UBICACIÓN DEL PROYECTO:** El lugar de ejecución del proyecto es en la zona rural del Municipio de Linares, Departamento de Nariño: En la Vereda José del Poroto.

**CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:** El proyecto se desarrollará en el municipio de Linares, ubicado en la subregión del Guambuyaco, al centro-occidente del departamento de Nariño. La cabecera municipal se sitúa a una altitud aproximada de 1.500 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a los 20 °C - 22 °C, condiciones correspondientes a un clima templado o medio. La economía del municipio se fundamenta principalmente en el sector agropecuario, destacándose cultivos como el café, la caña panelera, el plátano, el maíz y el frijol, así como la cría de ganado bovino y especies menores.

Estas actividades generan un flujo constante de transporte de productos agrícolas e insumos a través de la red vial local, razón por la cual el adecuado estado de las vías urbanas y de acceso resulta determinante para garantizar la movilidad, la comercialización de cosechas y el desarrollo socioeconómico del territorio.

El área de influencia, el objeto de la intervención de la infraestructura permitirá generar condiciones más adecuadas para la prestación del servicio de alcantarillado y saneamiento básico, favoreciendo a los habitantes de la vereda José de Poroto y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. De manera complementaria, las obras de estabilidad estructural permitirán proteger la infraestructura intervenida frente a las condiciones físicas y geotécnicas que puedan presentarse en el sector, garantizando mayores condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad.

**RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO:** Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de responsabilidades correspondientes.

### 1.1.1.ECONÓMICO

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en

especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al “Sector de la Construcción”, el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

| División           | Grupo | Clase | Descripción                                                                                     |
|--------------------|-------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>División 41</b> |       |       | <b>Construcción de edificios</b>                                                                |
|                    | 411   |       | Construcción de edificios                                                                       |
|                    |       | 4111  | Construcción de edificios residenciales                                                         |
|                    |       | 4112  | Construcción de edificios no residenciales                                                      |
| <b>División 42</b> |       |       | <b>Obras de ingeniería civil</b>                                                                |
|                    | 421   | 4210  | Construcción de carreteras y vías de ferrocarril                                                |
|                    | 422   | 4220  | Construcción de proyectos de servicio público                                                   |
|                    | 429   | 4290  | Construcción de otras obras de ingeniería civil                                                 |
| División           | Grupo | Clase | Descripción                                                                                     |
| <b>División 43</b> |       |       | <b>Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil</b> |
|                    | 431   |       | Demolición y preparación del terreno                                                            |
|                    |       | 4311  | Demolición                                                                                      |
|                    |       | 4312  | Preparación del terreno                                                                         |
|                    | 432   |       | Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas                    |
|                    |       | 4321  | Instalaciones eléctricas                                                                        |
|                    |       | 4322  | Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado                                   |
|                    |       | 4329  | Otras instalaciones especializadas                                                              |
|                    | 433   | 4330  | Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil                                  |
|                    | 439   | 4390  | Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil  |

### PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

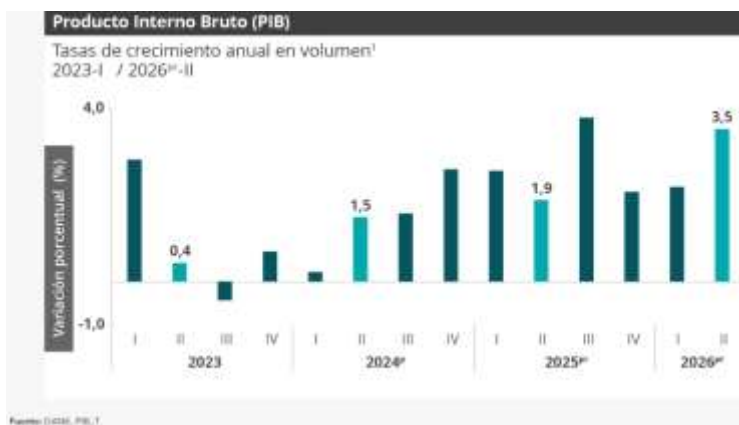
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al

Producto Interno Bruto (PIB).

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB) – Información técnica. Disponible en: <https://shre.ink/DANE-ProductoInternoBruto-PIB>

Este boletín técnico, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras, son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el **segundo trimestre de 2026<sup>pr</sup>**, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup>.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios

sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2026<sup>2</sup>

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                      |                                       |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                |                                       | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                         | Año corrido                           | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2026 <sup>2</sup> -II / 2025 <sup>2</sup> -II | 2026 <sup>2</sup> / 2025 <sup>2</sup> | 2026 <sup>2</sup> -II / 2026 <sup>2</sup> -I      |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | -2,1                                          | -1,7                                  | 0,4                                               |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | 4,2                                           | 1,6                                   | 0,4                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | 2,0                                           | 2,3                                   | -0,4                                              |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>3</sup>                              | 4,8                                           | 3,7                                   | 2,8                                               |
| Construcción                                                                                          | 2,2                                           | -1,5                                  | 6,4                                               |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>1</sup>                                                     | 2,2                                           | 2,6                                   | 0,3                                               |
| Información y comunicaciones                                                                          | -0,1                                          | 0,7                                   | 0,3                                               |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 4,3                                           | 3,6                                   | 1,9                                               |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,1                                           | 2,1                                   | 0,5                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 2,6                                           | 2,5                                   | 0,8                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 10,0                                          | 7,9                                   | 2,3                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>4</sup> | 9,5                                           | 6,3                                   | 4,0                                               |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | <b>3,6</b>                                    | <b>2,9</b>                            | <b>1,4</b>                                        |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | 2,4                                           | 2,7                                   | 0,2                                               |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>3,5</b>                                    | <b>2,9</b>                            | <b>1,3</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB, T

### AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la **CONSTRUCCIÓN** que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

**Gremios y asociaciones que participan en el sector:**



Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de julio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

## CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.



Tabla 6. Construcción  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2026<sup>2</sup>

| Actividad económica                                                                                       | Tasas de crecimiento (%)                      |                                       |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                           | Serie original                                |                                       | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                           | Anual                                         | Año corrido                           | Trimestral                                        |
|                                                                                                           | 2026 <sup>2</sup> -II / 2025 <sup>2</sup> -II | 2026 <sup>2</sup> / 2025 <sup>2</sup> | 2026 <sup>2</sup> -II / 2026 <sup>2</sup> -I      |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales                                            | -3,2                                          | -5,6                                  | 2,5                                               |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>                                             | 17,1                                          | 9,2                                   | 19,6                                              |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup> | -2,2                                          | -3,9                                  | 3,2                                               |
| <b>Construcción</b>                                                                                       | <b>2,2</b>                                    | <b>-1,5</b>                           | <b>6,4</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB.T

## CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo.

Lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.



Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo.

La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

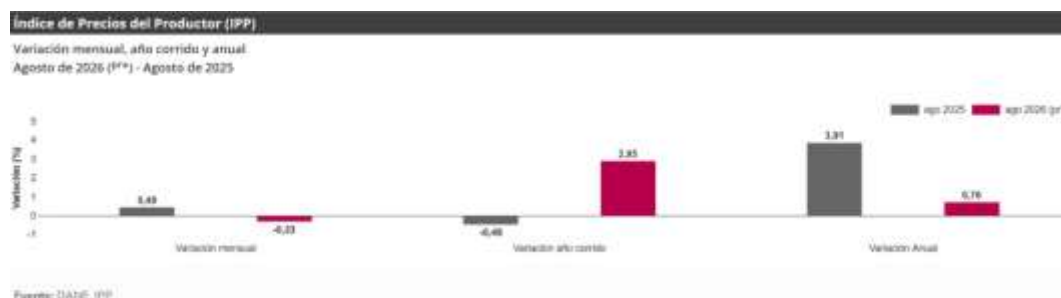
- Más empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.
- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

### ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Precios del Productor (IPP).

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Precios del Productor (IPP) Disponible en: <https://shre.ink/DANE-indicedePreciosdelProductor-IPP>

#### Información agosto de 2026.



#### Resultados del mes de julio del IPP de Producción Nacional:

#### Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.



Tabla 1. IPP Producción Nacional  
Variación mensual  
Agosto 2026pr

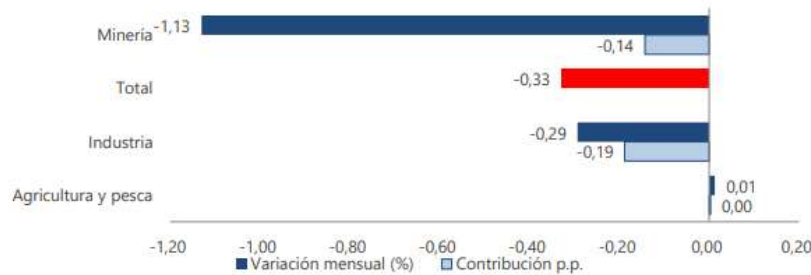
| Índice                          | Variación %<br>Agosto |                     | Diferencia<br>Puntos<br>Porcentuales |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------------|
|                                 | 2025                  | 2026                |                                      |
|                                 | Ago 2025 / Jul 2025   | Ago 2026 / Jul 2026 |                                      |
| Total Producción Nacional*      | 0,49                  | -0,33               | -0,82                                |
| Producidos para consumo interno | 0,65                  | 0,07                | -0,58                                |
| Exportados                      | -0,04                 | -1,73               | -1,70                                |

Fuente: DANE-IPP

### Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU  
Rev.4.0 A.C  
Agosto 2026pr

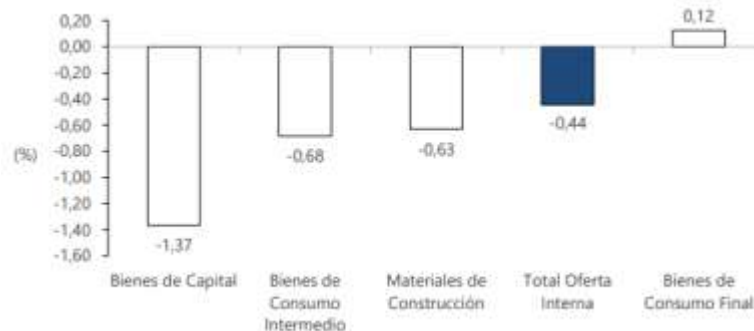


Fuente: DANE-IPP

### Variación mensual por uso o destino económico (CUODE): (Agosto de 2026 frente a julio de 2026)

Durante el mes de agosto la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Capital (-1,37%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la única variación positiva (0,12%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES  
Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP



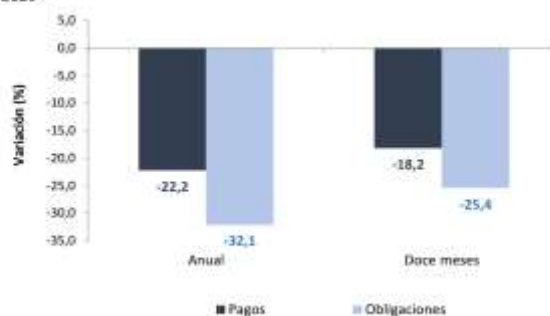
## INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de inversión en obras civiles (IIOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de inversión en obras civiles (IIOC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-Indicadorinversionobrasciviles-IIOC>

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

**Gráfico 1. Variación anual y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles**  
Total nacional  
IV trimestre 2020<sup>Pr</sup>



Fuente: DANE, IIOC.  
Pr: preliminar

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

**Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles**  
Total nacional - serie empalmada  
2015 – 2020<sup>Pr</sup> (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.  
Pr: preliminar

**Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)**



A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.

**Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción**

| Total nacional                                                                                          |                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------|
| I trimestre 2020 - IV trimestre 2020* / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019                            |                                   |                                                         |
| Tipo de construcción                                                                                    | Variación doce meses (porcentaje) | Contribución a la variación anual (puntos porcentuales) |
| Total                                                                                                   | -18,2                             | -38,3                                                   |
| Construcción para minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte               | -27,0                             | -5,8                                                    |
| Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos | -12,9                             | -5,8                                                    |
| Otras obras de ingeniería*                                                                              | -58,4                             | -4,9                                                    |
| Vías de agua, puertos, muelles, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias                    | -13,6                             | -1,0                                                    |
| Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo                                      | -26,2                             | -0,7                                                    |

Fuente: DANE, BOC.

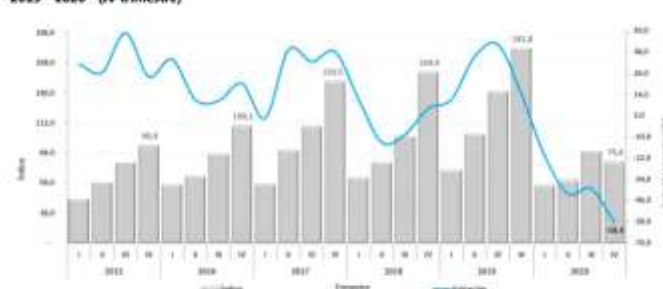
Iy: preliminar

\*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

**Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería**

Total nacional - serie empalmada  
2015 - 2020\* (IV trimestre)



Fuente: DANE, BOC.

Iy: preliminar

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2% en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería\* registró una disminución de 44,5% y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6% y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2% y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2%).

**NOTA:** Se precisa que el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) no ha sido objeto de actualización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE desde el año 2020, razón por la cual la información presentada corresponde a la última

publicación oficial disponible.

## **PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS**

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado.

Por esta razón, los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

## **CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

### **1.1.2.MATERIAS PRIMAS SECTOR CONSTRUCCIÓN Y SU VARIACIÓN**

#### **ESTADÍSTICA DE CEMENTO GRIS (ECG)**

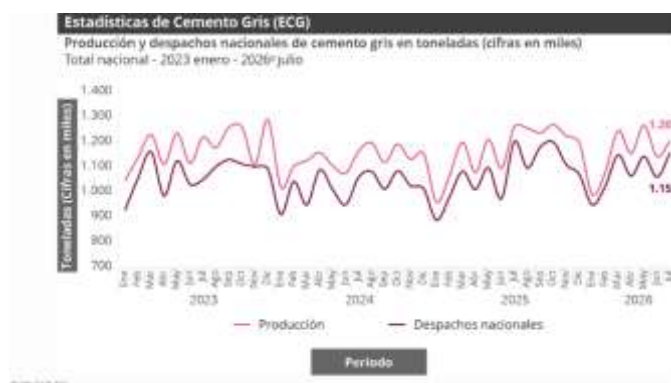


La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Cemento Gris (ECG) Disponible en: <https://shre.ink/DANE-EstadisticasdeCementoGris-ECG>

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE, en cumplimiento de su misión institucional de definir y producir información estadística estratégica para los niveles nacional, sectorial y territorial, con el propósito de apoyar la planeación y la toma de decisiones por parte de las entidades, presenta las Estadísticas de Cemento Gris, que tienen como objetivo proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país.

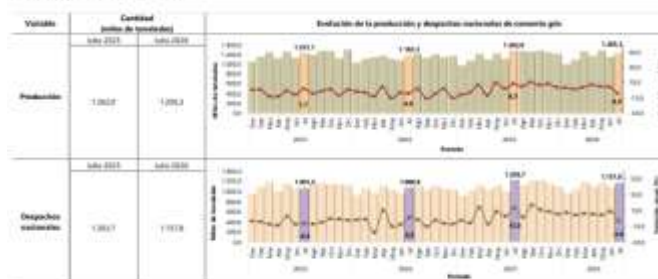
### Información julio 2026



### Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris 1.1. Resultados anuales

En julio de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.205,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de -4,5% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.157,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del -3,8% frente a julio de 2025 (Anexo 1).

**Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)**  
Total nacional  
Enero (2023) - julio (2026)

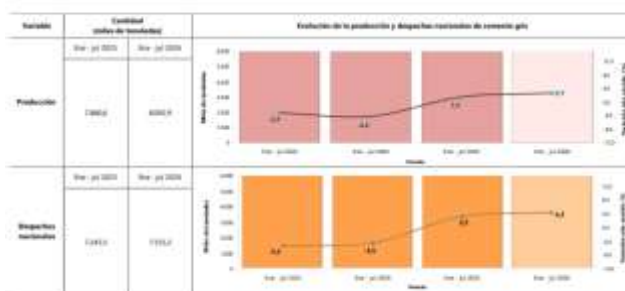


Fuente: DANE, ECG.

## Resultados año corrido

En el período enero – julio 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 8.092,9 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,7% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 7.555,2 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,3% con respecto al periodo enero - julio 2025.

**Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)**  
Total nacional  
Enero – julio (2023 – 2026\*)

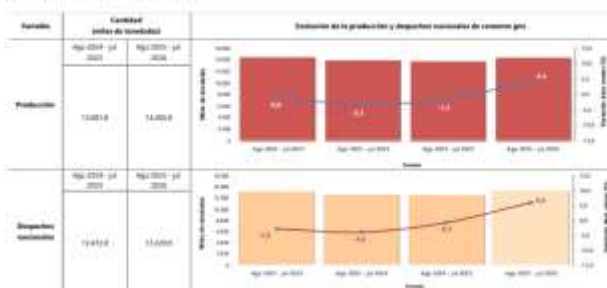


Fuente: DANE, ECG.

## Resultados doce meses

En el período agosto 2025 - julio 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.285,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.220,9 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,0% con respecto al periodo agosto 2024 – julio 2025.

**Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)**  
Total nacional  
Agosto – julio (2022 - 2026p)



Fuente: DANE, ECG.

## ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

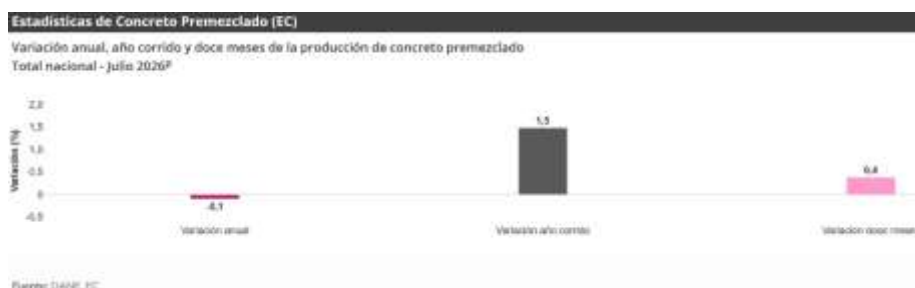
**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) Disponible en: <https://shre.ink/DANE-EstadisticasdeConcretoPremezclado-EC>.

Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

La encuesta de producción de concreto investiga las principales empresas industriales dedicadas a esta actividad, las cuales se estima que cubren al menos el 95% de la producción total de este producto.

El objetivo de la encuesta es proporcionar información sobre la evolución de la producción mensual de concreto por destino (vivienda, obras civiles, edificaciones y otros) y departamento.

### Información julio 2026



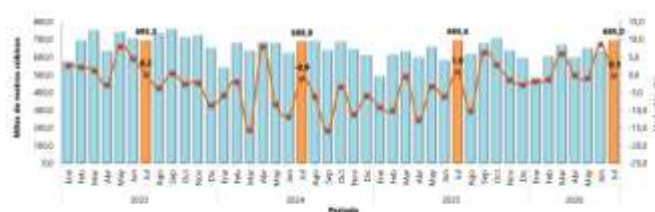
En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos.

### RESULTADOS GENERALES

#### Resultados anuales (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)  
Total nacional  
Enero 2023 – julio 2026<sup>p</sup>



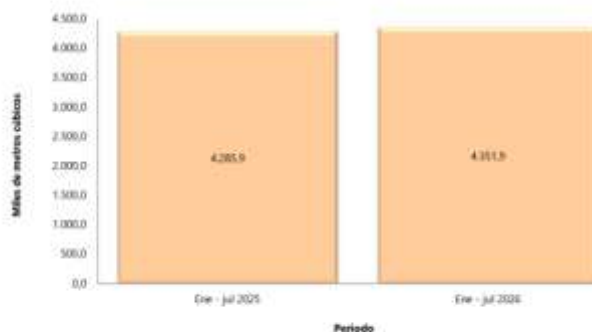
Fuente: DANE, EC.



### Resultados año corrido (enero – julio 2026 / enero – julio 2025) p

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 4.351,9 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,5% en comparación con lo registrado en el período enero – julio de 2025, en el que se produjeron 4.285,9 miles de metros cúbicos.

**Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)**  
Total nacional  
Enero – julio (2025 – 2026) <sup>p</sup>

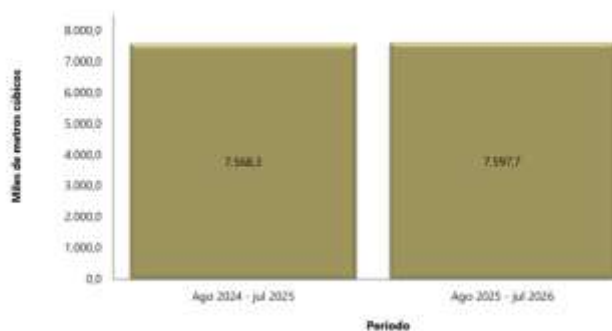


Fuente: DANE, EC.

### Resultados doce meses (agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025) p

En el período agosto 2025 – julio 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.597,7 miles de metros cúbicos, con una variación de 0,4% en comparación con lo registrado en el período agosto 2024 – julio 2025, en el que se produjeron 7.568,3 miles de metros cúbicos.

**Gráfico 4. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)**  
Total nacional  
(agosto 2024 – julio 2026) <sup>p</sup>



Fuente: DANE, EC.

## 2. TECNICO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Es importante determinar el tipo de suelo donde se va a hacer la construcción y optimización de la infraestructura del alcantarillado, conducción y saneamiento básico ambiental, con sus obras complementarias de estabilidad estructural, de modo que se garantice la estabilidad de las obras.

Para una obra como la construcción y optimización de la infraestructura del alcantarillado, conducción y saneamiento básico ambiental, con sus obras complementarias de estabilidad estructural, es suficiente una descripción sencilla del suelo en términos de si es arcilloso, limoso, arenoso, areno arcilloso, si contiene rocas trituradas o conglomerados, etc., y una apreciación de su grado de humedad.

Dentro de estas actividades se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como: localización y replanteo, cerramiento, adecuación del terreno y descapote y nivelación del terreno.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerida deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras y tiempos y cronogramas de ejecución conforme se detalle en el presente estudio previo.

### INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-IndicadoresEconomicosAlredordelaConstruccion-IEAC>

#### Información segundo semestre del 2026



En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las

edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%

### INDICADOR DE PRODUCCION DE OBRA CIVILES (IPOC)

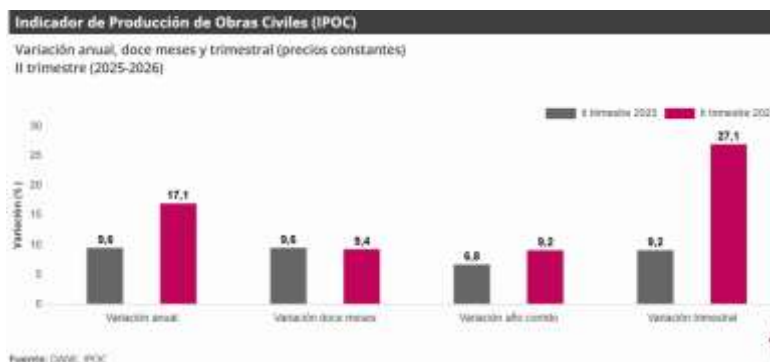
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-IndicadorProducciondeObrasCiviles-IPOC>

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país.

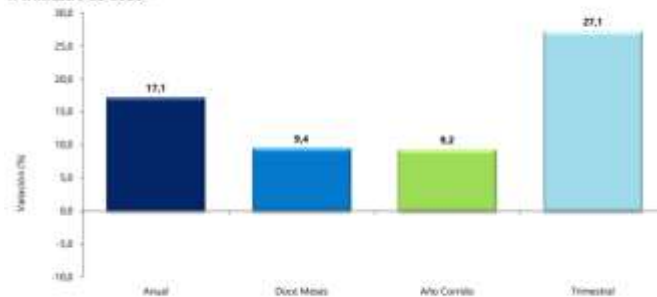
La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

#### Información segundo trimestre de 2026:



El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)  
Total nacional  
II trimestre de 2026<sup>Pr</sup>



Fuente: DANE, IPOC.

## RESULTADOS GENERALES:

### Variación anual (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025):

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles  
Total nacional - serie a precios constantes  
2021 (I trimestre) - 2026 (II trimestre<sup>Pr</sup>)



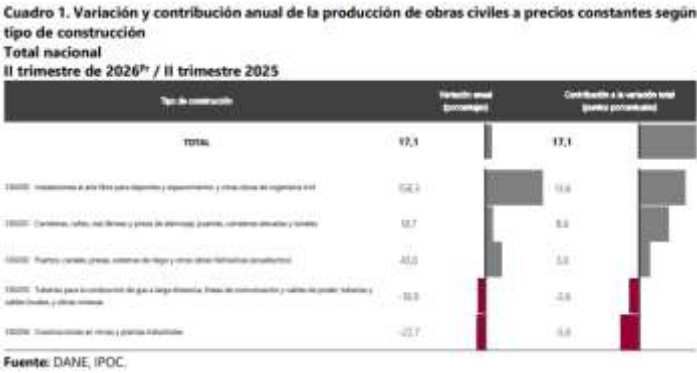
Fuente: DANE, IPOC.

### Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

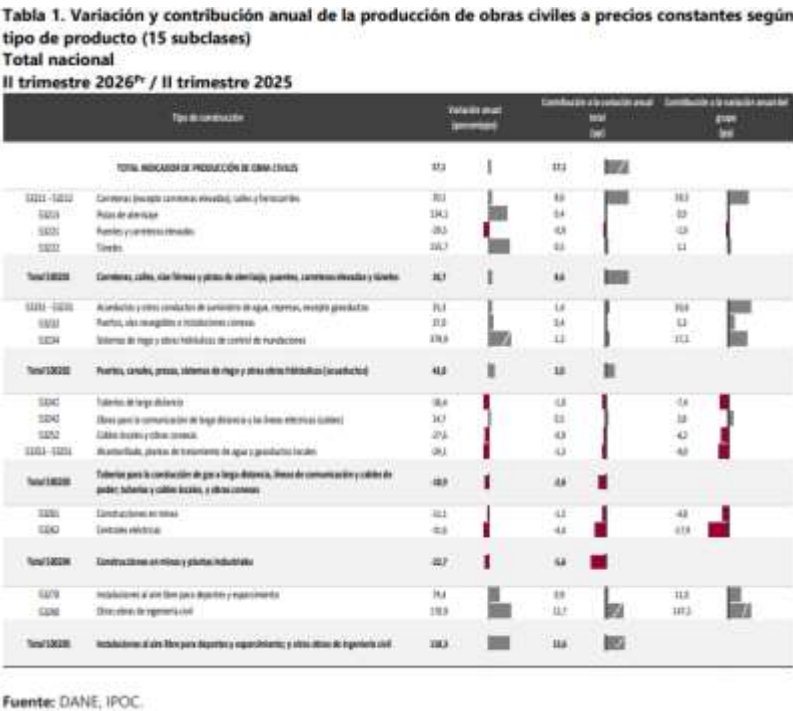
En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de

Construcciones en minas y plantas industriales contrajeron su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.



**Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)**

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.



**RESULTADOS POR TIPO DE OBRA**

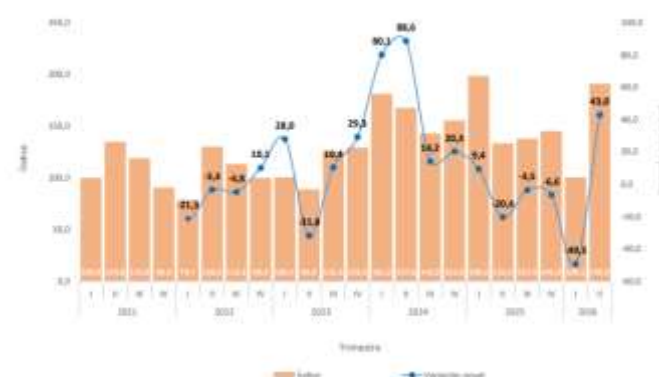
**Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)**

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

### **Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202)**

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)  
Total nacional – serie a precios constantes.  
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre<sup>a</sup>)



Fuente: DANE, IPOC.

## **ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)**

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

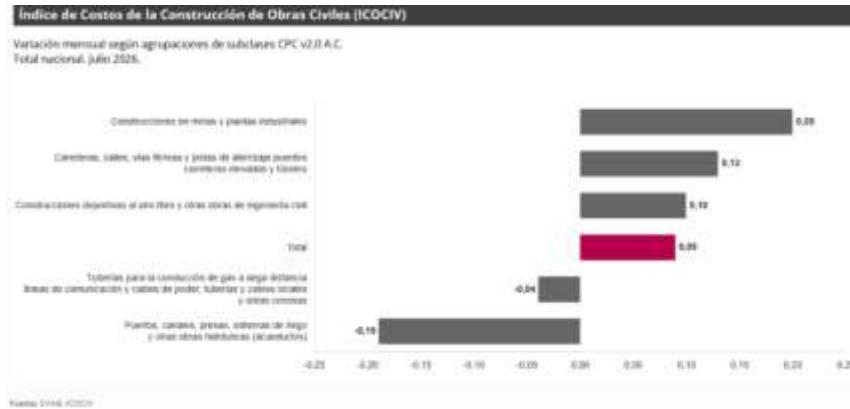
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV). Disponible en: <https://shre.ink/IndiceCostosConstruccionObrasCiviles-ICOCIV>

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

### **Información julio 2026**

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas

y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).



### Resultados mensuales (julio 2026 / junio2026)

### Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%). Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

**Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.**  
Total nacional  
Julio 2026

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC                                                                                                                     | Peso % | Variación (%) |      | Contribución (puntos porcentuales) |      |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|------|------------------------------------|------|
|                       |                                                                                                                                           |        | 2026          | 2026 | 2026                               | 2026 |
| 530201                | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles                                           | 53,65  | 0,13          |      | 0,08                               |      |
| 530202                | Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)                                                        | 5,78   | -0,19         |      | -0,01                              |      |
| 530203                | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas | 18,46  | -0,04         |      | -0,01                              |      |
| 530204                | Construcciones en minas y plantas industriales                                                                                            | 8,49   | 0,20          |      | 0,02                               |      |
| 530205                | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil                                                                 | 9,63   | 0,10          |      | 0,01                               |      |
| Total                 |                                                                                                                                           | 100    | 0,09          |      | 0,09                               |      |

Fuente: DANE, ICOCIV.

### Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos, gasoductos y polductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales



negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%).

**Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra**  
**Total nacional**  
**Julio 2026**



Fuente: DANE, ICOCIV.

### 3. REGULATORIO

#### 3.1. ANALISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...)”.

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: “al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le



*asignen la Constitución y las leyes".*

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que *"Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado"*, a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

### **3.1.1.PRINCIPAL NORMATIVIDAD.**

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

LEY 1150 DE 2007 – ART 2 NUMERAL 1 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Selección Abreviada.

Este proceso de licitación y el contrato con el que finaliza, se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1º. Contrato de Obra: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que haya sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratado con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueron imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto – Ley Numero 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas publicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferente temas de la contratación estatal.

#### 4. ESTUDIO DE LA OFERTA

##### ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

| DINÁMICA DE PRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS                                                                                                                                                                                                               | DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato.</li> <li>Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra.</li> <li>Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra.</li> <li>Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo.</li> <li>Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño.</li> <li>Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mano de obra calificada y no calificada.</li> <li>Materiales de construcción.</li> <li>Equipos, maquinaria y herramienta menor.</li> <li>Combustibles, grasas y lubricantes.</li> <li>Otros</li> </ul> | <p><b>CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño.</li> <li>Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.</li> </ul> |

#### 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

##### ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.



En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

| AÑO  | MODALIDAD SELECCIÓN                                     | No. PROCESO Y CONTRATO | OBJETO                                                                                                                                                                       | VALOR            |
|------|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 2024 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | SA 002-2024            | "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE LINARES"                                | \$306.946.379,66 |
| 2024 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | SA 001-2024            | "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA ARBOLEDA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LINARES"                                                                 | \$359.742.427,27 |
| 2023 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | SA 006-2023            | "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CALLE 4 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL CORREGIMIENTO DE TABILES MUNICIPIO DE LINARES DEPARTAMENTO DE NARIÑO" | \$277.038.302,24 |

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

| CONTRATO         | OBJETO                                                                                                                 | MUNICIPIO                              | VALOR            |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
| S.A N°. 004-2026 | "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA LOMA DEL CORREGIMIENTO DE BOMBONÁ DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ" | NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONSACA | \$444.970.722,92 |
| SAMC-            | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA                                                                                       | NARIÑO -                               | \$204.162.726,00 |





|                    |                                                                                                                                      |                                         |                  |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------|
| <b>2026-002</b>    | RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO URBANO DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 1 Y 2, Y CARRERA 1 ENTRE CALLE 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO | ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO         |                  |
| <b>SA 002-2026</b> | "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO LA CAPILLA SECTOR EL ESTADIO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO"       | NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN | \$364.268.710,00 |

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

## 5.2 ESTUDIO DE MERCADO COMPLEMENTARIO — VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Con el fin de completar el Estudio de la Demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 007-2026 LINARES), cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN LA VEREDA JOSÉ DE POROTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se verificaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) los procesos cuyo objeto implica intervenciones directas, obras de construcción, optimización y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el departamento de Nariño.

A partir del análisis de la información disponible, se seleccionaron los siguientes procesos de similar naturaleza.

| Proceso                 | Entidad                         | Objeto                                                                                                                                                                     | Valor (\$)       | Estado    |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|
| <b>SA 002-2024</b>      | Alcaldía Municipio de Linares   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE LINARES                                | \$306.946.379,66 | Celebrado |
| <b>SA 001-2024</b>      | Alcaldía Municipio de Linares   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA ARBOLEDA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LINARES                                                                 | \$359.742.427,27 | Celebrado |
| <b>SA 006-2023</b>      | Alcaldía Municipio de Linares   | REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CALLE 4 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL CORREGIMIENTO DE TABILES MUNICIPIO DE LINARES DEPARTAMENTO DE NARIÑO | \$277.038.302,24 | Celebrado |
| <b>S.A N°. 004-2026</b> | Alcaldía Municipio de Consacá   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA LOMA DEL CORREGIMIENTO DE BOMBONÁ DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ                                                       | \$444.970.722,92 | Celebrado |
| <b>SAMC-2026-002</b>    | Alcaldía Municipio de Samaniego | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO URBANO DE LA                                                                                            | \$204.162.726,00 | Celebrado |





|                       |                                  |                                                                                                                                                                                                 |                  |           |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|
|                       |                                  | CALLE 4 ENTRE CARRERA 1 Y 2, Y CARRERA 1 ENTRE CALLE 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO                                                                                                           |                  |           |
| <b>SA 002-2026</b>    | Alcaldía Municipio de La Unión   | CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO LA CAPILLA SECTOR EL ESTADIO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO                                                                    | \$364.268.710,00 | Celebrado |
| <b>SA-MC-007-2026</b> | Alcaldía Municipio de Los Andes  | CONSTRUCCION DE BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA OPTIMIZACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANIZACION PEÑALISA DE SOTOMAYOR, ETAPA V. MUNICIPIO DE LOS ANDES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.  | \$199.915.422,00 | Celebrado |
| <b>SA 002 DE 2025</b> | Alcaldía Municipio de El Tambo   | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN EL BARRIO EL ROSAL VÍA BELLO HORIZONTE ZONA URBANA, MUNICIPIO DEL TAMBO DEPARTAMENTO DE NARIÑO                            | \$286.606.523,03 | Celebrado |
| <b>SA 011-2025</b>    | Alcaldía Municipio de San Pablo  | CONTRATO DE OBRA PARA RED COMPLEMENTARIA SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA LA CAÑADA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO                                                                         | \$158.816.879,00 | Celebrado |
| <b>SA009-2025</b>     | Alcaldía Municipio de Yacuanquer | CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL RECUERDO Y EL PRADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER                            | \$263.807.257,00 | Celebrado |
| <b>SA007-2025</b>     | Alcaldía Municipio de Yacuanquer | CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA SAN FELIPE, MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO                                                      | \$351.681.831,00 | Celebrado |
| <b>SAMC-2025-003</b>  | Alcaldía Municipio de Samaniego  | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO URBANO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 Y EL SECTOR LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO                                      | \$361.896.041,00 | Celebrado |
| <b>SA 007-2025</b>    | Alcaldía Municipio de San Pablo  | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO BALCONES DEL MAYO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO                                                          | \$229.950.945,38 | Celebrado |
| <b>SAMC-2025-002</b>  | Alcaldía Municipio de Samaniego  | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO URBANO DE LA CALLE 8 ENTRE EL ROUND POINT GLORIETA DE LOS MÚSICOS HASTA EL BARRIO SILOÉ CARRERA 8 DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO | \$398.062.698,00 | Celebrado |
| <b>SA 004 DE 2025</b> | Alcaldía Municipio de Buesaco    | CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 7 ENTRE CRA 1 Y CRA 2 MEDIANTE LA ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA MUNICIPIO                                                              | \$273.603.201,60 | Celebrado |





|                       |                                   |                                                                                                                                                                                                                                   |                  |           |
|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|
|                       |                                   | DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO                                                                                                                                                             |                  |           |
| <b>SA 002 DE 2025</b> | Alcaldía Municipio de Buesaco     | CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO, SECTOR EL ROSAL DEL MONTE BARRIO SAN JOSÉ. MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA EN MUNICIPIO DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO       | \$218.524.076,00 | Celebrado |
| <b>SAMC-009-2024</b>  | Alcaldía Municipio de Samaniego   | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN TRAMO CALLE DEL TEATRO AL ROUND POINT DE LOS MÚSICOS Y CARRERA 5 ENTRE CALLE 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO | \$352.758.157,00 | Celebrado |
| <b>SAMC-008-2024</b>  | Alcaldía Municipio de Samaniego   | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN TRAMO DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, BARRIO SILOÉ Y CALLE 5 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO                        | \$363.296.183,00 | Celebrado |
| <b>SAMC-2023-004</b>  | Alcaldía Municipio de Providencia | CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA DE EXPANSIÓN LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO                                                                         | \$237.788.410,00 | Celebrado |
| <b>SA 001 DE 2023</b> | Alcaldía Municipio de Guaitarilla | CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SECTOR CEMENTERIO- LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N)                                                                                                                       | \$323.543.761,98 | Celebrado |

**Muestra verificada:** 20 procesos enfocados específicamente en la construcción, reposición, optimización y saneamiento básico de sistemas de acueducto y alcantarillado en municipios del departamento de Nariño, con rangos de contratación que oscilan entre \$158.816.879,00 y \$444.970.722,92.

### 5.3 ANALISIS ESTADÍSTICO

| Estadístico                 | Valor            |
|-----------------------------|------------------|
| Promedio (media aritmética) | \$303.542.191,62 |
| Mediana                     | \$300.276.451,35 |
| Valor mínimo observado      | \$158.816.879,00 |
| Valor máximo observado      | \$444.970.722,92 |
| Tamaño de la muestra        | 20 procesos      |

### 5.4 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO





El presupuesto oficial estimado para el proceso SAMC 007-2026 LINARES asciende a la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$300.072.165,12), incluido AIU e impuestos. A la luz de la muestra de 24 procesos de obras para sistemas de alcantarillado e infraestructura sanitaria en municipios del departamento de Nariño, se concluye que el presupuesto oficial (\$300.072.165,12) se encuentra perfectamente ubicado dentro del rango observado de mercado (\$158.816.879,00– \$444.970.722,92).

Esto certifica que el valor asignado por el Municipio de Linares guarda proporcionalidad técnico-económica dentro del marco de contratación pública subregional, asegurando los principios de eficiencia, economía, libre concurrencia y ausencia de sobrecostos.

#### **Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad:**

La mediana muestral (\$300.276.451,35) y la media aritmética (\$303.542.191,62) se consolidan como las medidas de tendencia central de referencia. Al posicionar la Entidad su Presupuesto Oficial en \$300.072.165,12, se evidencia que este valor guarda una estrecha relación, congruencia y convergencia tanto con la mediana como con el promedio del sector, lo que no solo garantiza la viabilidad financiera del proyecto, sino que demuestra de manera rigurosa que la estimación presupuestal cumple a cabalidad con las exigencias normativas de austeridad y eficiencia en el gasto público, blindando técnicamente el estudio del sector frente a posibles observaciones de entes de control o de los interesados en el proceso.

Municipio de Linares – Nariño, septiembre de (2026)

Cordialmente,

-Original Firmado-

**SEBASTIÁN CAICEDO MERA**  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

